

AUTORIZACIONES DE PEQUEÑOS APROVECHAMIENTOS.

Las solicitudes, realizadas preferentemente en modelo normalizado, deberán contener necesariamente los siguientes datos:

- ✓ **Datos del TITULAR / PROMOTOR**
- ✓ En su caso, REPRESENTANTE
- ✓ **OBJETO DE LA SOLICITUD:** Comunicación de pluviales, estancados o que nacen naturalmente, solicitando autorización para el aprovechamiento.
- ✓ **UBICACIÓN:** Término Municipal, Lugar,...

El **aprovechamiento de las aguas pluviales**, que discurren por una propiedad, y **las estancadas y nacidas naturalmente** dentro de sus linderos, **precisará la autorización del Consejo Insular de Aguas de La Palma**. Todas las solicitudes deberán presentarse acompañadas de la siguiente documentación:

- D.N.I., C.I.F. o N.I.E. del titular/promotor.**
- En su caso, D.N.I. o N.I.E. del representante, junto con el original o copia compulsada de documento que acredite la representación.
- Documentos de titularidad de los terrenos** o instalaciones donde se realice el aprovechamiento.
- Documento en el que se describa las características de la captación que realiza, con expresión de si son aguas corrientes, estancadas o nacidas, situación de la finca, volumen medio anual del agua aprovechada (volumen máximo anual: 3.000 m³).**

Aguas subterráneas dentro de una finca con destino a autoconsumo.

- D.N.I., C.I.F. o N.I.E. del titular/promotor.**
- En su caso, **D.N.I. o N.I.E. del representante**, junto con el original o copia compulsada de documento que acredite la representación.
- Documentos de titularidad de los terrenos** o instalaciones donde se realice el aprovechamiento.
- Documento técnico en el que se describa las características de la captación que se pretende realizar, situación de la finca, destino del agua, y volumen medio anual que se solicita (volumen máximo anual: 3.000 m³).**

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, el Consejo Insular de Aguas de La Palma le informa que los datos solicitados y/o recogidos, serán incorporados a un fichero de titularidad del Consejo Insular de Aguas cuya finalidad es la gestión de los permisos, autorizaciones y concesiones solicitadas al Consejo Insular de Aguas de La Palma. Usted podrá ejercitar los derechos de acceso, oposición, rectificación o cancelación previstos en la ley, dirigiendo la pertinente solicitud escrita, acompañada de copia de documento acreditativo de su identidad (DNI, Pasaporte), a las Oficinas del Consejo Insular de Aguas de La Palma, Avenida Marítima, 34 – 1ª Planta, Santa Cruz de La Palma, 38700, o a través de la dirección electrónica cia.lapalma@cablapalma.es

En el caso de facilitar datos de terceros con motivo de la presente solicitud, Usted asume el compromiso mediante el presente acto de informar a estos terceros de los extremos señalados en párrafos precedentes.

Transcurridos treinta días desde la recepción de esta comunicación sin que usted manifieste nada en contrario, el Cabildo Insular de La Palma, entenderá que consiente en que se efectúe el tratamiento de sus datos en los términos indicados.

